06 de abril de 2026

Asunto: Respuesta a Oficio No. (PENDIENTE)– Plan de Mejora PAE UT NutriPAE 2026

Cordial saludo,

En atención a las novedades reportadas durante el Ciclo II, relacionadas con diferentes establecimientos educativos, nos permitimos dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas, indicando las acciones correctivas implementadas:

1. Novedad: Carne quemada, dura y seca.
Instituciones:

- José Antonio Galán sede Huertas
- José Antonio Galán sede Guayabal
- José Antonio Galán sede Guayabo – Guadalajara
- José Antonio Galán sede Montelargo
- José Antonio Galán sede Yarumito
- José Antonio Galán sede Tribunas
- El Manzano

Respuesta:
La novedad presentada con relación a la textura de la carne (dura, seca y con presencia de quemado) se debió a un daño presentado en el horno utilizado para la preparación de los alimentos. Esta situación fue atendida de manera inmediata, realizándose la respectiva reparación del equipo el día 18 de marzo de 2026, quedando en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento y garantizando la adecuada cocción de los alimentos.

2. Novedad: Manipuladora sin uniforme de dotación
Institución: José Antonio Galán sede Laguneta

Respuesta:
Se informa que el día 04 de marzo de 2026 se realizó la entrega completa de la dotación al personal manipulador, incluyendo la manipuladora correspondiente a la sede Laguneta, garantizando el cumplimiento de los requisitos de presentación personal establecidos.

3. Novedades varias
Institución: María Dolorosa

Novedades reportadas:

- Ciclo de menú y ficha técnica no publicados.
- No diligenciamiento del registro y control de asistencia.
- Dotación con desgaste por uso.

Respuesta:
En relación con las observaciones reportadas, se informa que:

- Se realizó el pegado y publicación de las minutas que se encontraban pendientes.
- Se efectuó la entrega de dotación al personal manipulador el día 4 de marzo de 2026, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
- Respecto al registro y control de asistencia, se aclara que esta actividad corresponde directamente a la institución educativa, siendo esta la responsable del diligenciamiento y control del mismo.

De esta manera, se informa que las novedades reportadas han sido atendidas oportunamente, implementando las acciones correctivas necesarias para garantizar la calidad, inocuidad y adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.

Se anexan el Actas de Entrega de Dotación y registro fotográfico como soporte de lo informado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 2026
Operador PAE
Pereira – Risaralda